



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Coordinación de Orientación Educativa



CARTA COMPROMISO PARA PADRES DE FAMILIA RCCHCOE, 01, A

Por medio de la presente Yo _____

Me reconozco como PADRE DE FAMILIA y/o TUTOR de un alumno del CCH y me COMPROMETO a:

Que mi hijo(a): _____

matrícula: _____ semestre, grupo y turno: _____ tel. cel alumno(a): _____

ACADÉMICAMENTE:

1. Cuento con los medios necesarios para asistir al Plantel como lo son: libros, libretas y uniforme completo.
2. Estar de acuerdo con que el departamento de Orientación Educativa realice periódicamente revisión de mochilas por protección y seguridad del alumno.
3. Cuidar la salud física y emocional de mi hijo (a) a fin de que se encuentre en condiciones para realizar sus actividades al interior de la institución.
4. Estar de acuerdo en que mi hijo(a) en caso de reprobado más de cinco materias automáticamente será dado de baja definitiva del plantel.
5. Especificar si mi hijo (a) cuenta con algún servicio médico y de no ser así, cerciorarse que sea dado de alta en el seguro facultativo que la UJED proporciona.
6. El padre de familia o Tutor, **tiene la obligación de acudir a Escuela para Padres o Reuniones Informativas**, la cual se lleva una vez al semestre.
7. En caso de **NO asistir a la Escuela Para Padres o Reuniones Informativas, se le adicionarán 40 horas de servicio social**, o algún material con el consentimiento del padre de familia o alumno, las cuales deberá cubrir en el **Departamento de Orientación Educativa**.
8. Si mi hijo(a) durante su estancia presenta algún diagnóstico de salud física o mental, o está bajo tratamiento psiquiátrico o psicológico, el padre de familia o tutor, tiene la obligación de acudir al Departamento de **Orientación Educativa** para hacer entrega de una copia del diagnóstico médico actualizado, y deberá renovarlo al inicio de cada semestre.
9. En caso de que alguno de los padres de familia o tutor, esté atravesando por una condición de salud complicada y su hijo deba ausentarse por tener que acompañarlo al tratamiento médico, también debe hacerlo de conocimiento al departamento de **Orientación Educativa** al inicio de cada semestre o en el momento en que se presente la situación de salud.
10. Acepto que se realice operación mochila de manera aleatoria cuando la institución lo crea conveniente.

JUSTIFICANTES:

Horario de atención:

- ❖ Por la mañana de 9:00 a 14:00 hrs
- ❖ Por la tarde de 17:30 a 19:00 hrs

- ✓ El trámite para justificar las inasistencias se lleva a cabo en el departamento de Orientación Educativa, **el Padre de Familia o Tutor**, es quien debe presentarse y tiene que solicitarlo durante los **tres días posteriores** a la ausencia del alumno.



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Coordinación de Orientación Educativa



CARTA COMPROMISO PARA PADRES DE FAMILIA RCCHCOE, 01, A

✓ Motivos para otorgar el justificante:

1. **Médico**, debe presentar receta médica de cualquier institución que preste servicio de salud.
2. **Cultural, Cívico y/o Deportivo**, debe presentar el oficio de la institución correspondiente donde especifique nombre completo, grupo, turno y matrícula del alumno.
3. **Trámite de visa**, informar el día de la cita en que va a visar.
4. **Defunción**, se debe presentar el Padre o tutor del alumno(a).
5. **Maternidad**, en caso de alumbramiento por parto natural, se le otorgarán a la alumna 7 días naturales, en caso de alumbramiento por cirugía (cesárea), se le otorgarán 14 días naturales.

NOTA: Queda a consideración de docente cuando el alumno presente el justificante, la revisión de trabajos y el aplicar exámenes, siempre siendo respetuosos de la libertad de cátedra del docente.

NOTA: El padre de Familia o tutor es quien debe presentarse a realizar el trámite del Justificante, en ninguno de los casos se le expedirá el justificante al alumno (a).

PRESENTACIÓN

11. Que mi hijo (a) porte al interior de la institución, desde la entrada a las instalaciones, el **uniforme completo (playera institucional y pantalón de mezclilla azul y/o negro)**, el cual debe mantener así hasta abandonar la institución, así como portar la credencial y mostrarla cuando le sea solicitado.
12. Los días miércoles, que mi hijo(a), no porte el uniforme, debe vestir pantalón de mezclilla azul y/o negro, así como una playera, evitando el uso de ropa no adecuada para asistir a la institución (blusas de tirantes, escotes pronunciados, ombligueras, tops, leggins, short o faldas cortas).
13. En caso de que el alumno (a) se presente con vestimenta inadecuada para una institución educativa y sufra algún tipo de agresión verbal que dañe su integridad moral, el Departamento de Orientación Educativa **NO se hace responsable** de las consecuencias o acciones derivadas de la misma, dado que el estudiante deberá acatar el reglamento de la Institución.
14. El alumno **NO** debe portar ninguna clase de piercing, gorra o cachucha en ningún momento, esto atendiendo a los lineamientos y normas de disciplina del CCH, el cual se encuentra en la página **www.cch.ujed.mx**

NOTA: Acepto que al no cumplir las normas de presentación de mi hijo(a) sea retirado de la institución y al reincidir en este tipo de faltas será suspendido dependiendo de la falta que cometa, así como se **baja definitiva según sea el caso.**

CONDUCTA

15. Tener buena conducta con sus compañeros de escuela, maestros, autoridades y personal administrativo.
16. Colabore con las autoridades del colegio en el cuidado y conservación de los bienes de la institución.
17. Se haga responsable de sus pertenencias.
18. Queda **estrictamente prohibido** hacer uso del jardín como pisarlo o sentarse.
19. Todo el personal de la institución, tanto docente como administrativo tiene la facultad y autoridad para poder llamar la atención por los comportamientos que perturben el orden, afecten el ambiente de aprendizaje



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Coordinación de Orientación Educativa



CARTA COMPROMISO PARA PADRES DE FAMILIA RCCHCOE, 01, A

- infrinjan las normas establecidas en el reglamento interno de la institución y el alumno(a) debe acatar las indicaciones que se le den.
20. No debe introducir al plantel objetos o materiales ajenos a los útiles escolares, deportivos y culturales requeridos.
 21. No debe ingresar a la unidad deportiva a la hora de clase y no debe hacer mal uso de las instalaciones.
 22. Acatar integralmente el **REGLAMENTO BÁSICO DE CONVIVENCIA** que podrá ser descargado de la página del CCH (cch.ujed.mx/home)
 23. Debe acatar las indicaciones establecidas por las autoridades de la institución, así como las sanciones correspondientes en caso de incurrir en una mala conducta como:
 - ✓ **Pleitos verbales y/o Conatos de violencia** será acreedor a una suspensión de **uno a tres días** dependiendo de cada caso y tendrá que hacer **40 horas** de servicio comunitario, en caso de reincidir se dará de **baja definitiva**.
 - ✓ **Agresiones físicas**, este tipo de violencia no se tolera bajo ninguna circunstancia por lo que se procederá a darlo de baja definitiva del plantel.
 24. En el caso de que un **Padre de Familia o Tutor agrede física y/o verbalmente a un docente, alumno o trabajador de la institución o algún prestador de servicio a la institución** se sancionará al alumno con **baja definitiva**.
 25. Queda estrictamente prohibido el uso de Vape, cigarros electrónicos, tabaco y/o sustancias tipificadas como nocivas para la salud, y el alumno (a) haga uso de los mismos al interior de la institución educativa incluyendo aulas, pasillos, bibliotecas, patios, cafetería, baños y cualquier otro espacio interior o exterior perteneciente a la misma, se sancionará de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 y 133 fracción IV del reglamento interno del CCH.

VAPE

- ✓ **Primera ocasión**, se hará acreedor a un reporte y una suspensión de **tres días**, sin derecho a justificante y no debe presentarse al interior de la institución los días que esté suspendido.
- ✓ **Segunda ocasión**, se hará acreedor a un reporte y **cinco días** de suspensión, sin derecho a justificante y no debe presentarse al interior de la institución los días que esté suspendido.
- ✓ **Tercera ocasión**, genera una **baja definitiva**.
- ✓ **Sustancias ilícitas, baja definitiva**.

GORRAS

- ✓ **Primera ocasión**, se hará acreedor a un reporte y debe realizar **40 horas de servicio comunitario**.
 - ✓ **Segunda ocasión**, se hará acreedor a un reporte y debe aportar lo que se le solicite dependiendo de las campañas de ayuda activas en la escuela.
 - ✓ **Tercera ocasión**, se hará acreedor a un reporte y se le retendrá su gorra y/o cachucha por 15 días y el padre de Familia o tutor debe acudir al departamento de Orientación Educativa a recogerla.
26. Cuidar y dar uso adecuado a las instalaciones, mobiliario y equipo. En caso de pérdida, daño o desperfecto, se responsabiliza al grupo y/o causante directo, el cual debe reparar el daño.
 27. Acatar las sanciones establecidas por las autoridades correspondientes de la institución y realizar el servicio comunitario en caso de incurrir en una mala conducta.



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Coordinación de Orientación Educativa



CARTA COMPROMISO PARA PADRES DE FAMILIA RCCHCOE, 01, A

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO (REPORTE)

28. Se le hará una sanción de llamada de atención al alumno por escrito y se le notifica al padre o tutor del alumno involucrado.
29. Cuando se genere un reporte al estudiante, debe realizar **trabajo comunitario de 40 horas** el cual consiste en actividades asignadas por el Departamento de **Orientación Educativa**, con el propósito de contribuir positivamente al entorno comunitario y/o la reparación del daño causado por la falta cometida.
30. Debe asumir toda la responsabilidad en caso de dañar algún equipo y/o mobiliario de la institución, cubriendo una multa de 1000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N), además atendiendo al presupuesto generado por el encargado de servicios generales de la institución.
31. Cuando el alumno acumule **tres reportes** por cualquier situación, se hará acreedor a una suspensión de 3 a 5 días sin derecho a justificante, además de que no debe presentarse en la institución en el periodo de su suspensión.

Nota: Puntos no vistos en esta carta compromiso, se analizará con la comisión de disciplina para determinar la sanción correspondiente

Declaro que la continuidad de mi hijo en el Colegio de Ciencias y Humanidades de la UJED queda condicionada a la observación de los puntos anteriores y al cambio de grupo y turno.

Victoria de Durango, Dgo., a _____ de _____ del 2026.

Nombre completo del Padre, Madre o Tutor: _____

Domicilio: _____

Teléfono particular: _____ teléfono celular: _____

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR

FIRMA DEL ALUMNO(A)